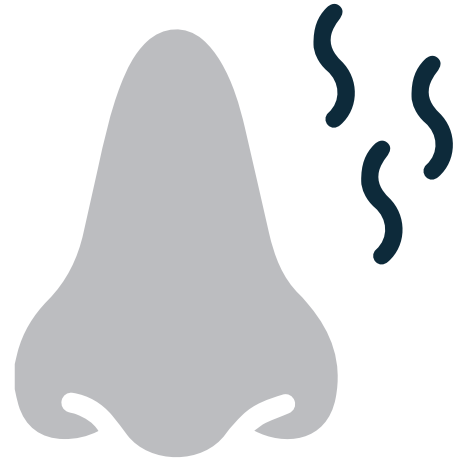




# REHABILITACIÓN OLFATORIA

Información para el paciente



## ¿QUÉ ES LA PÉRDIDA DEL OLFATO?

La **HIPOSMIA** es un trastorno del sentido del olfato que supone la **disminución de la capacidad para percibir olores**. La **ANOSMIA** es la **pérdida total de este sentido** y en ocasiones se asocia a una falta del sentido del gusto (DISGEUSIA-AGEUSIA).

Son muchas las causas que pueden producir disfunción del olfato, especialmente **enfermedades nasosinusales, traumatismos e infecciones víricas**, entre las que se incluye la infección por COVID-19.

La infección por COVID-19 ha supuesto un claro aumento de pacientes que acuden a la consulta del otorrinolaringólogo aquejando disminución o pérdida del olfato. **Los estudios publicados estiman que la alteración del olfato asociada a la infección por COVID-19 puede aparecer hasta en el 85% de los pacientes**, asociando un peor pronóstico.

## ¿CÓMO SE DIAGNOSTICA LA PÉRDIDA DE OLFATO?

Tras la evaluación por parte del médico especialista en Otorrinolaringología y una vez descartada patología orgánica como causante de la alteración del olfato, se debe realizar una **OLFATOMETRÍA (técnica sensorial de medición de olores)** en la que determinar el nivel de capacidad olfativa.

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA REHABILITACIÓN OLFATORIA?

La REHABILITACIÓN OLFATORIA es una **terapia fácil de realizar, sin efectos secundarios y que mejora la disfunción olfatoria**.

Consiste en la **exposición repetitiva de diferentes odorantes** durante un periodo de tiempo determinado.

El objetivo es **regenerar la capacidad del sistema olfatorio**, pero se debe tener presente que se trata de un proceso largo y en el que mantener una disciplina durante el tratamiento es básico para el éxito.

## ¿CÓMO SE REALIZA LA REHABILITACIÓN DEL OLFATO?

Tras el resultado de la OLFATOMETRÍA se iniciará la rehabilitación del olfato mediante un **kit de entrenamiento en la recuperación del olfato y el gusto** basado en la técnica de estimulación repetida de la vía olfatoria a través de sustancias olorosas, mediante un sistema recomendado y avalado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICOFACIAL.

## ¿QUÉ OFRECEMOS?

En Clínica CEMTRO ofrecemos una consulta de **DIAGNÓSTICO y REHABILITACIÓN OLFATORIA.**

**1.** Tras la evaluación por parte del médico especialista en Otorrinolaringología y una vez descartada patología orgánica como causante de la alteración del olfato, el paciente será remitido a dicha consulta, realizando como primer paso una **OLFATOMETRÍA y GUSTOMETRÍA** con el sistema BAST 24®.

**2.** Tras el resultado de la misma se iniciará la rehabilitación del olfato mediante un kit de entrenamiento en la recuperación del olfato y el gusto basado en la técnica de estimulación repetida de la vía olfatoria a través de sustancias olorosas (sistema recomendado y avalado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICOFACIAL).

**1.** El tratamiento rehabilitador se realiza en tres fases – inicio, continuación y mantenimiento-. Durante el tratamiento rehabilitador, además de la primera visita, será preciso realizar sucesivas visitas al finalizar cada una de las fases, a las 6, 12 Y 24 semanas de tratamiento. En cada una de esas visitas se realizará de nuevo el test de olfatometría con el fin de identificar de manera objetiva la evolución del paciente y ajustar en su caso el tratamiento rehabilitador.

## ¿QUÉ COSTE TIENE ESTE TRATAMIENTO?

El importe del tratamiento rehabilitador es de **450€.**

Dicho importe incluye:

- **Cuatro visitas de 45 minutos** aproximados de duración.
- **4 tests de olfatometría.**
- **3 kits de rehabilitación olfatoria** (cada fase requiere un kit de rehabilitación).

El importe se abonará por transferencia bancaria, tarjeta de crédito o en metálico en la primera consulta.

En las visitas el paciente traerá un antifaz, puesto que las pruebas deben realizarse con los ojos cerrados y sin aplicarse ese día cremas, perfumes ni colonias.

## CONTACTO

Av. del Monasterio de Silos, 85, 28049 Madrid  
91 735 57 57 Ext. 470  
[orl@clinicacentro.com](mailto:orl@clinicacentro.com) - [www.clinicacentro.com](http://www.clinicacentro.com)

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PACIENTE CON PÉRDIDA DE OLFATO

La pérdida del sentido del olfato puede acarrear importantes consecuencias que el paciente debe conocer.

### CONSEJOS PARA EL PACIENTE CON PÉRDIDA DE OLFATO SEVERA

- **Cuidado con las fugas de gas** en el hogar
- **Colocar un detector de humo** y verificar su batería periódicamente
- **No descuidar la higiene corporal**
- **Comprobar la fecha de caducidad de los alimentos**
- **Mantenerse alerta ante otros posibles olores** que no se puedan detectar